

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.205/16

### AYUNTAMIENTO DE LA SERRADA

#### A N U N C I O

Solicitada licencia ambiental por Dña. María del Carmen López López para explotación de ganado extensivo de 50 cabezas de vacas nodrizas en parcelas 5010, 5011 y 5030 del Polígono 4 de esta localidad, de conformidad con el art. 28.1 del Decreto Legislativo 1/2015 de 12 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, que tengan inmediatez con el lugar de emplazamiento, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento de trámite de audiencia.

La Serrada, treinta y uno de agosto de dos mil dieciseis.  
El Alcalde, *David Jiménez García*.